



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL, (CAMION) MERCEDES BENZ MODELO 1720/48, PLACA PATENTE UNICA UZ-3490 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 24.07.214.
DECRETO: N° 3266./

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Póliza de Fianza de Conductor N° 113614, a nombre del Sr. Francisco Rojas Vásquez.
6. Memorándum N° 100 de fecha 24 de julio de 2014, enviado por el Departamento de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Algarrobo, a Sra. Paulina Moyano Mejías Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 100 de fecha 24 de julio de 2014, enviado por el Departamento de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Algarrobo, a Sra. Paulina Moyano Mejías Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal, Camión Mercedes Benz Modelo 1720/48, Placa Patente Única uz-3490, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día viernes 25 de julio de 2014, a la Planta de Revisión Técnica.
- II. Designese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Francisco Rojas Vásquez, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 113614, asimilado al Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo Municipal, Camión Mercedes Benz Modelo 1720/48, Placa Patente Única uz-3490, el día viernes 25 de julio de 2014, a las 14:00 Hrs. A la Localidad de Placilla en la Región de Valparaíso, a la Planta de Revisión Técnica..


SALIDA : A las 14:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo hasta la Localidad de Placilla en la Región de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Localidad de Placilla de la Región de Valparaíso hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/P/vpp
DECRETO ALCALDICIO N° 3266
24.07.2014.

DISTRIBUCION:

- Sr. Francisco Rojas Vásquez (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.** (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 25 JUL 2014
FECHA HORA
SALIDA DOCUMENTO 25 JUL 2014
FECHA HORA
NO. ANRE